



GRUPO PARLAMENTARIO

**PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. PEDRO REQUEJO NOVOA, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ y D. RICARDO CHAMORRO DELMO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 20 de julio de 2020, ha entrado en vigor el Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, sobre el establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088, estableciendo un sistema de clasificación o “*taxonomía*” para fomentar la inversión privada en las actividades sostenibles que contribuyan al objetivo de una Europa climáticamente neutra para el año 2050. Dicha taxonomía necesitará una actualización periódica con el fin de reflejar los últimos desarrollos políticos y tecnológicos.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

De esta forma, la taxonomía se configura como una lista de actividades económicas consideradas medioambientalmente sostenibles en los procesos de inversión. Para habilitar la transición de sectores contaminantes hacia una gestión más verde, la taxonomía incluye aquellas actividades en sectores económicos con impacto negativo en el medioambiente mientras sustancialmente se reduzca dicho impacto. Aporta información tanto para inversores, instituciones financieras, empresas y emisores, facilitando los procesos de decisión informados con el fin de fomentar las inversiones en actividades medioambientales sostenibles.

Los criterios –tanto cualitativos como cuantitativos– están contruidos sobre las prácticas de mercado y la legislación europea existente, considerando los impactos en el ciclo de vida. La taxonomía *verde* es aquella que contribuya de forma sustancial a los objetivos medioambientales. No obstante, no estar en la lista no significa que estas actividades sean consideradas “*marrones*”, es decir, actividades con un impacto negativo significativo sobre el medio ambiente.

En el seno de esta propuesta, la Comisión europea ha creado un Grupo Técnico de Expertos en Finanzas Sostenibles con el objetivo de crear una primera lista sobre las actividades económicas centrándose sustancialmente en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático; sustituida posteriormente por la Plataforma de Finanzas Sostenibles para actualizar regularmente la taxonomía y aconsejar a la Comisión sobre la inclusión de actividades económicas que cumplan sustancialmente con otros objetivos medioambientales.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)

C.DIP 48697 31/07/2020 11:17



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Recientemente, el Banco Central Europeo (BCE) ha mostrado el apoyo a la Comisión Europea para impulsar las finanzas sostenibles y mejorar la información financiera.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes:

### PREGUNTAS

1. ¿Qué acciones está llevando a cabo el Ejecutivo para el desarrollo de la taxonomía en España?
2. ¿Cómo va a afectar la taxonomía a las inversiones en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de julio de 2020.

D<sup>a</sup>. Macarena Olona Choclán  
V<sup>o</sup>. B<sup>o</sup>. Portavoz Adjunta GP. VOX

D<sup>ña</sup>. Mireia Borrás Pabón  
Diputada GP. VOX

D. Luis Gestoso de Miguel  
Diputado GP. VOX

D. Ángel López Maraver  
Diputado GP. VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Pedro Requejo Novoa

Diputado GP. VOX

D. Francisco J. Contreras Peláez

Diputado GP. VOX

D. Ricardo Charro Delmo

Diputado GP. VOX

C.DIP 48697 31/07/2020 11:17

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvoo@congreso.es](mailto:gpvoo@congreso.es)